

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SALUD

3378

DECRETO 164/2025, de 28 de julio, por el que se nombra viceconsejero de Administración y Financiación Sanitarias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del consejero de Salud, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 28 de julio de 2025,

DISPONGO:

Artículo único.— Nombrar viceconsejero de Administración y Financiación Sanitarias a D. Aritz Uriarte Fuertes.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 28 de julio de 2025.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El consejero de Salud,
ALBERTO MARTÍNEZ RUIZ.